

Riobamba, 18 de mayo del 2011

Señor

Diego Vinicio Martínez Méndez

Presente

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de mayo del 2011, tuvo el acierto de elegir de una manera democrática para que desempeñe el cargo de **GERENTE** de la Compañía Clínica de Especialidades Quirúrgicas San Marcos CLEQSAMA S.A., por un período de cinco años de acuerdo al artículo Veinte del Estatuto Social de la compañía, para que la represente legal, judicial o extrajudicialmente y las demás funciones señaladas en la Ley y el Estatuto.

La compañía de Especialidades Quirúrgicas San Marcos CLEQSAMA S.A, se constituyó mediante Escritura Pública de nueve de marzo de 2006, otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Riobamba, Doctor Marcelo Aulla Erazo, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 29 de marzo del 2006. Con la partida N° 510 anotado bajo el N° 2498 del Repertorio.

Atentamente,



Ing. Darío Daniel Martínez Méndez

PRESIDENTE.

Aceptación: Agradezco y acepto el nombramiento de Gerente de la compañía Clínica Especialidades Quirúrgicas San Marcos CLEQSAMA S.A



Dr. Diego Vinicio Martínez Méndez.

02/06/2011

02/06/2011

02/06/2011

02/06/2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON RIOBAMBA

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.829.*
anotado bajo el No. 4619 del Repertorio.- Riobamba, a 2 de Junio del 2011.



[Handwritten Signature]
EL REGISTRADOR



02/06/2011

02/06/2011

02/06/2011

02/06/2011

02/06/2011